

10
AÑOS



CONSEJO
DE LA CUENCA
DEL RÍO
MACHÁNGARA



ETAPA **cuenca**
trabajando para ti



CNRH
JGUSRM



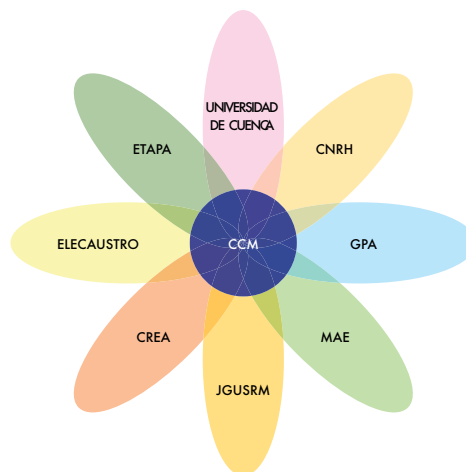
CONSEJO
DE LA CUENCA
DEL RIO
MACHANGARA

CONSEJO DE LA CUENCA DEL RÍO MACHÁNGARA

El manejo y gestión de las cuencas hidrográficas constituye un elemento fundamental en la conservación y generación de un espacio de vida para las actuales y futuras generaciones, en el cual existe una corresponsabilidad para la conservación de los recursos naturales existentes en la cuenca, enfocado sobre todo a la disponibilidad de agua en cantidad y calidad

La gestión integrada del agua implica, tomar decisiones y manejar los recursos hídricos para varios usos de forma tal que se consideren las necesidades y deseos de diferentes usuarios y partes interesadas, desde el punto de vista cualitativo, cuantitativo, ecológico y desde una perspectiva multisectorial.

Con esta visión el 28 de julio de 1998, se suscribe el convenio de Cooperación Interinstitucional, para la conformación del Consejo de Cuenca para la Gestión y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del río Machángara, el mismo que está integrado por: el Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago CREA, el Consejo Nacional de Recursos Hídricos CNRH, el Gobierno Provincial del Azuay, la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO, la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA, la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Machángara JGUSRM, la Universidad de Cuenca y el Ministerio del Ambiente.



OBJETIVO

Lograr una efectiva coordinación entre las Instituciones participantes y los usuarios de la cuenca del Machángara, involucrados en el desarrollo sustentable del sistema hidrográfico con énfasis en la gestión y manejo del recurso hídrico, como parte de la gestión y manejo de los recursos naturales de la cuenca.

LA CUENCA DEL RÍO MACHÁNGARA

La Cuenca del Río Machángara con una superficie de 325 km², se encuentra ubicada en el austro ecuatoriano, en las provincias del Azuay y Cañar.

A lo largo de esta cuenca se encuentra asentadas seis Parroquias del Azuay; Checa, Chiquintad, Sinincay, Octavio Cordero, Ricaurte y Sidcay y siete Parroquias de la Provincia del Cañar; Jerusalén, Nazón, Turupamba, Cojitambo, Déleg, Javier Loyola y Solano.

Tiene diferentes características climáticas, en la parte alta el clima es de páramo y en la parte media y baja se acerca a clima templado.



DESCRIPCION	CUENCA	CARACTERISTICAS
TEMPERATURA media	baja	14° C
	alta	8.1° C
Precipitación	baja	856 mm
	alta	1309 mm
HUMEDAD RELATIVA	baja	76%
	alta	88%



La cuenca cuenta con importantes áreas de vegetación nativa, entre las que destacan: Yagual o polylepis, Sarar, Marar y Laurel de Cera, que apoyan a la regulación del régimen hídrico, por lo que 21.787 ha se encuentran dentro del área de Bosque y Vegetación Protectora Machángara - Tomebamba, categoría que le asignó el Ministerio del Ambiente en el año de 1985.

Debido a las características especiales de vegetación de la cuenca del Machángara y a la importancia que reviste la conservación de ésta por los servicios que en ella se generan, el Ministerio del Ambiente resolvió ampliar al bosque protector en una superficie de 3.438 hectáreas, según acuerdo ministerial publicado en el Registro Oficial N° 193, del 23 de enero del 2006, con lo cual el 77% de la cuenca del Machángara se encuentra dentro del Área de Bosque y Vegetación Protectora.



SERVICIOS QUE PROVEE LA CUENCA

Es una cuenca en la que se encuentran importantes obras de infraestructura debido al uso múltiple del recurso hídrico, entre ellos el agua para consumo humano de la ciudad de Cuenca. Los servicios son:

- a. Consumo humano
- b. Energía Hidroeléctrica
- c. Riego
- d. Industrial
- e. Recreativo
- f. Conservación de flora y fauna

AGUA PARA CONSUMO HUMANO

La Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA, capta 800 lt/s, de agua del Río Machángara, la misma que es convertida en apta para el consumo humano en la planta de tratamiento de Tixán, desde donde se distribuye el agua potable a la población cuencana.



PRODUCCIÓN DE ENERGÍA HIDROELECTRICA

En la cuenca alta están las represas de propiedad de ELECAUSTRO S.A., la Presa de El Labrado con una capacidad de almacenamiento de 6.200.000 metros cúbicos de agua y la Presa de Chanlud con 17.000.000 metros cúbicos de agua, de las cuales se abastecen las Centrales Hidroeléctricas de SAUCAY con una potencia instalada de 24.000 kw. Y SAYMIRIN con una potencia instalada de 14.420 kw. Para la provisión del 35% de la energía eléctrica que utilizan las Provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago.



RIEGO

Una vez turbinada el agua es devuelta al río, de donde son captados 700 l/s para el canal Machángara, que riega aproximadamente 584 ha, beneficiando a 2.325 usuarios.

El Canal Checa - Sidcay - Ricaurte, con una longitud de 12 km, capta 700 lt/s, riega 800 ha y beneficia a 800 agricultores.

AGUA PARA INDUSTRIAS

En la cuenca baja, se encuentra asentado el Parque Industrial, que aglutina a 120 industrias.

Los caudales captados para uso industrial y piscicultura, constituyen menos del 5% del caudal total utilizado.

En la cuenca media están ubicadas las urbanizaciones del Colegio de Médicos, de Ingenieros Civiles y del Colegio de Arquitectos al igual que la Empresa Municipal de Rastros y Plazas de Ganado de Cuenca EMUR-PLAC.

PAUTAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTION DE LA CUENCA

El Consejo de la Cuenca es una organización pionera en la gestión de los recursos naturales en la región austral.



SANEAMIENTO Y SERVICIO AMBIENTAL

Un ordenamiento territorial correcto, la puesta en práctica de un plan forestal y el adecuado manejo de la agricultura en la gestión de las cuencas hidrográficas requieren una intervención visionaria y estratégica, con un horizonte no menor a 10 años, desde el año 2001, cuenta con el Plan Estratégico:

MISION

- Coordinar capacidades y recursos de las instituciones y organizaciones socias para el manejo de la cuenca.
- Facilitar consensos en el aprovechamiento del agua y demás recursos naturales desde una perspectiva sostenible y velar por su cumplimiento.
- Gestionar recursos, normativas y leyes pertinentes desde propuestas participativas en los ámbitos locales, nacionales e internacionales.
- Planificar el desarrollo sostenible de la cuenca.
- Estimular acciones e iniciativas de actores que contribuyen a la conservación de la cuenca.

VISION

El Consejo de cuenca del Río Machángara al año 2010 se ha constituido en una red líder a nivel nacional en el manejo integral de Cuenas hidrográficas con una clara sensibilidad ha generado una cultura del agua en los pobladores de la región.

Potencia los servicios de agua, saneamiento ambiental, energía.

Fomenta la producción agropecuaria e industrial, promueve un ordenamiento territorial.

Basado en los saberes y experiencias de talentos humanos altamente capacitados, comprometidos y dispuestos a multiplicar sus realizaciones en la región y el país.

Ha logrado un marco de políticas, leyes, normas aceptados por la sociedad.

Impulsa propuestas de gestión ambiental, intercambio de información y prevención de desastres en el marco de organismos nacionales e internacionales de Cuenas para el manejo sostenible de los recursos naturales.

VALORES

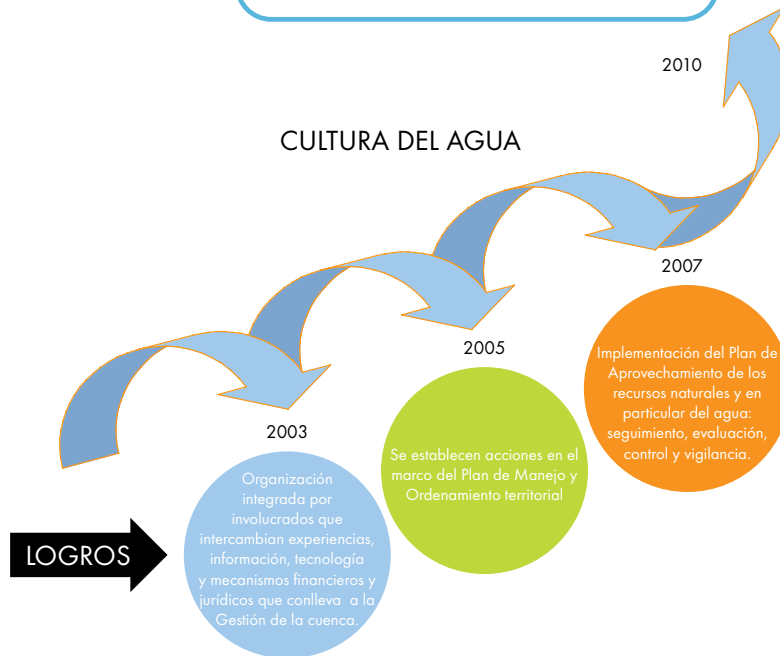
SOLIDARIDAD

DISCIPLINA

SERIEDAD

CREATIVIDAD

CULTURA DEL AGUA



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

AVANCES EN LA GESTION

Tiene como marco actuación los Ejes Dinamizadores del Plan de Desarrollo

EJE GESTION AMBIENTAL

La conservación de la cuenca alta es fundamental para garantizar la cantidad y calidad de agua, de allí que muy importante el Programa de Guardianía Verde, que tiene como objetivo, evitar el cambio de uso de suelo dentro del área del Bosque Protectora Machángara - Tomebamba”, para de ésta manera mantener la vegetación nativa, evitar los incendios forestales, la casería de la fauna silvestre y la pesca no deportiva, que permiten que se mantengan inalterable la belleza prístina de la cuenca y aportan a conservar el agua en cantidad y calidad.

Programa de Protección de Fuentes Hídricas

A través de la coordinación interinstitucional y con el apoyo de actores locales, en la parte alta se realizó la siembra de especies forestales nativas para la protección de las fuentes hídricas y en la cuenca media y baja, se sembraron plantas forestales, medicinales y frutales para el establecimiento de sistemas agroforestales. La protección de las áreas de bosques y vegetación implica la formación de redes que apoyen en el control y prevención de incendios forestales, las mismas que involucran a actores locales, instituciones, por ello se capacita en “Prevención y Control de Incendios Forestales”



PLANTACIONES EN LA CUENCA DEL MACHÁNGARA			
AÑO	N° PLANTAS	SISTEMA	EJECUTA
2000	86000	Protección fuentes hídricas	ELECAUSTRO
2001	30000	Protección fuentes hídricas	CREA-JGUSRM
	20000	Agroforestería	
2002	7500	Protección fuentes hídricas	ETAPA-ELECAUSTRO
2003	10000	Protección fuentes hídricas	ETAPA
	5000	Agroforestería	
2004	30020	Protección fuentes hídricas	ETAPA-ELECAUSTRO
2005	50190	Protección fuentes hídricas	ETAPA-ELECAUSTRO
2006	30018	Protección fuentes hídricas	ETAPA-ELECAUSTRO-Comunidades
	19500	Agroforestería	
2007	12000	Agroforestería	CREA-ETAPA-JGUSRM-Comunidades
	30000	Protección fuentes hídricas	
2008	10000	Protección fuentes hídricas	ETAPA ELECAUSTRO-JGUSRM-Sistema de Riego Checa-Sidcay-Ricaurte

MANEJO INTEGRAL

El Programa de Manejo Comunitario de Recursos Naturales para la Protección de Fuentes Hídricas, busca “Apoyar a la gestión y manejo integrado de la cuenca hidrográfica desde los actores locales, para mantener, proteger, conservar, preservar y recuperar las fuentes de agua, con la participación comunitaria”, a partir de mejorar las condiciones de calidad de vida de las familias campesinas asentadas en la cuenca media y baja, como estrategia para evitar el avance de la frontera agrícola.

Se desarrolla con 1400 familias, de los sectores de San Andrés, Corrales, Sinincay - Misirrinri, Bocacáz, Pampa de Rosas, Checa - Sidcay - Ricaurte, El Cruce de Miraflores, Loma de Ucho, Checa, Corpancho, San José de Cuiquintad, Machángara.

El programa contempla; Planificación Campesina, Producción de plantas en viveros comunales, Huertos Agroforestales Familiares, Manejo del agua y el suelo, Manejo de plantaciones, Manejo y producción de abonos orgánicos, soporte al desarrollo empresarial.



FORMACION DE TALENTOS HUMANOS

La formación de talentos humanos en torno al manejo adecuado de los recursos naturales se realiza mediante Convenio con la Universidad de Cuenca, a través de la capacitación de líderes comunitarios, quienes reciben luego de dieciocho meses un Certificado con el aval de la Universidad de Cuenca como técnicos en "Manejo Comunitario de Recursos Naturales Liderazgo y Gestión, con mención en manejo del agua y el suelo".

De la misma manera se incentiva a los niños de las escuelas a través del programa de Educación Ambiental Rural "Agua Vida", que se lleva adelante con el AULA MOVIL. Alrededor de 560 niños se educan para cuidar las fuentes de agua mediante actividades de campo, videos, títeres, temáticas de acuerdo al entorno en el que habitan y conforme a sus realidades.

El Programa de Educación Ambiental Aprendizajes significativos para la Prevención de Impactos Ambientales Negativos, con los alumnos de sexto y séptimo de básica de las escuelas de la ciudad de Cuenca, quienes aprenden sobre el cuidado del medio ambiente a través de visitas guiadas al complejo hidroeléctrico Machángara, ha permitido la capacitación y formación de los niños en torno al cuidado del medio ambiente.



RED HIDROMETEREOLOGICA

Para realizar el monitoreo de la subcuenca, mediante un Convenio interinstitucional con ELECAUSTRO S.A., se implementaron tres estaciones hidrometeorológicas que están ubicadas en las Presas de Chanlud y El Labrados, y en la Central Sauca en el Río Machángara después de la junta con el Río Chulco, estaciones que nos permiten monitorear esta subcuenca y que está integrada a la Red de la cuenca del Río Paute.



CONSEJO DE LA CUENCA DEL RÍO MACHANGARA
Comité Técnico Ucubamba
Teléfonos: 593 (7) 2891-617 / 2890-418